



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 28 de febrero de 2024

VISTO la Resolución N° 275/13 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 1681/12 del Consejo Superior se acepta al Ing. Marcelo José María ARCIDIÁCONO como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Electrónica en la Facultad Regional Córdoba, y se designa al Dr. Eduardo DESTEFANIS como Director de la Tesis "Reconocimiento e Identificación de Patrones Morfológicos de Fibra Textil mediante un Algoritmo de Memoria Jerárquica Temporal".

Que el Consejo Superior autorizó al citado tesista, a través de la Resolución N° 577/2016, el cambio de la mención Electrónica a la mención Sistemas de Información del Doctorado en Ingeniería, manteniendo el tema, título y director de tesis aprobados por Res. 1681/12.

Que el mencionado Director de Tesis ha accedido al beneficio jubilatorio, razón por la cual la Facultad Regional Córdoba plantea la necesidad de su reemplazo, contando para ello con una profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Directora propuesta posee vastos antecedentes en la temática de la tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924, Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.



*Ministerio de Capital Humano*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Dolores ÁLVAREZ (DNI 25.267.579) como Directora de la Tesis "Reconocimiento e Identificación de Patrones Morfológicos de Fibra Textil mediante un Algoritmo de Memoria Jerárquica Temporal" presentada por el aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información, Ing. Marcelo José María ARCIDIÁCONO, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad, Ordenanza N° 1924, y la Resolución C.S. N° 275/13.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 151/2024

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.